

RESOLUCION N° 111/2021
CRESPO (ER), 18 de Febrero de 2021

VISTO:

El Concurso de Precios N° 07/2021 para la adquisición de un contenedor tipo marítimo usado, para playa de camiones municipal, y

CONSIDERANDO:

Que se procedió a cursar invitaciones para participar del mismo a los siguientes proveedores: “ANIBAL VUAGNIAUX”, “OBRA BOX” y “CONTAINER DESING”.

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.1º.- Adjudicase el Concurso de Precios N° 07/2021 a la firma “**ANIBAL VUAGNIAUX**”, quien cotizó: Ítem 1) Un (1) contenedor tipo marítimo usado, modelo 40 pies st (12,20 x 2,44 x 2,60 metros), calidad estanco, 1ra selección, a un precio total de Cuatrocientos Sesenta y nueve Mil Seiscientos Veinticinco Pesos (\$ 469.625,00).

Art.2º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 02- Función 90 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 07- Partida Parcial 01 - Partida Sub-Parcial 01.

Art.3º.- Pásese copia de la presente Resolución a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.4º.- Dispónese que la presente será refrendada por el Secretario de Economía Hacienda y Producción.

Art.5º.- Comuníquese, publíquese, etc.